



**ACTA Nro. 005-CMCH-2023**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE JUNIO DEL 2023.**

En el auditoria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, el día diecinueve de junio del dos mil veintitrés, a las 14h16 minutos se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abogado Oscar De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Fernando Geovanny Machado Maliza, Cecibel Mercedes Parión Tandayamo y Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Se cuenta además con la presencia del Dr. Merino Báez Salomón Homero, Procurador Síndico. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO. - CONSTATAACION DEL QUORUM.** - El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Fernando Geovanny Machado Maliza, Cecibel Mercedes Parión Tandayamo y Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Secretaría informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

**SEGUNDO. - Instalación de la sesión. - Señor Alcalde.** - *Reiterar el saludo y el agradecimiento por su presencia señores, señoritas y señora concejala, estimados directores, directoras departamentales, señor procurador sindico, estimada secretaria general esperando que los temas a tratar en esta sesión se den con la celeridad que nos caracteriza, con este antecedente siendo las 14h16 declaro instalada la presente sesión ordinaria.*

**TERCERO. - Aprobación del orden del día. - Señor Alcalde.** - Señores concejales en consideración el orden del día. **Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. - Moción para que apruebe el orden del día.** Moción que cuenta con el apoyo de la señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo,



Alcalde; **a favor de la moción.** Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba el orden del día por unanimidad.

**RESOLUCIÓN No. 016-CMCH-2023**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SEGÚN CONVOCATORIA NRO. 006-SO-2023 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023.**

**CUARTO. - Recepción en comisión general al presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa. - Alcalde. -** *agradeciendo la presencia del señor presidente y de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa. -* **Tecnólogo Efrén Pérez. -** *Expresa un saludo a usted señor alcalde tanto a usted como a los señores concejales, los señores y señoras directoras departamentales. Señor alcalde nuestra visita es por topar unos puntos de vital importancia, dentro de ello es creo que en administraciones anteriores unos presupuestos sobre la construcción de unos muros para unos puentes en el sector de Santa Rosa Alta, sector Villaflora, el puente Vega, ese ya está concluido igualmente en el sector San Vicente. La preocupación es que en el sector de San Vicente la administración anterior del Gobierno Parroquial había entregado ya lo que es la estructura metálica, la razón por la cual no se pudo construir no conozco, pero ya se están llevando los amigos de lo ajeno, y eso nos preocupa, para ver cómo será ese trámite. Alcalde. -* *en efecto señor presidente usted sabe que esa ha sido una de las aspiraciones que tiene la parroquia, no solo Santa Rosa, si no también Gonzalo Díaz de Pineda luego de tanta discusión la prefectura entregó los recursos, desconozco los motivos por lo que no se ha podido cumplir con la efectividad, los que les puedo señalar es que en este momento estamos interviniendo estamos trabajando, usted decía que el puente Jorge Vega está terminado, pero también hay que hacer una llamada de atención a los técnicos que diseñaron porque ese puente no está colocado correctamente, entonces Ing. Nasser hay que hacer una inspección, una verificación y yo si les voy a pedir que si hubo responsables en eso se señale de una vez por todas. No pude ser que se haga un trabajo mal hecho y se entregue así a la comunidad. Lo otro de San Vicente, se estuvo trabajando llegó un aluvión y se llevó todo, ahora estamos trabajando en el puente Nueva Esperanza en Gonzalo Díaz de Pineda conforme al cronograma, de ahí vamos avanzando.* **Tecnólogo Efrén Pérez. -** *gracias señor alcalde y justamente lo que usted menciona pedimos la colaboración del ingeniero de obras públicas porque como usted dice, tuvimos que hacer un recorrido porque ese puente no es como debería estar, así el gobierno parroquial se había encargado de poder hacer el montaje, en su momento le decía al gobierno municipal que había hecho los muros. Con su apoyo vamos a mejorar eso. Otro tema es el parque de la parroquia que se ha convertido en un dolor de cabeza, la casita comunal, si ustedes piensan en un nuevo diseño, para que tomen en cuenta en el presupuesto participativo, en las instalaciones del Gobierno Parroquial tiene ahí el infocentro y créame que ahí los compañeros vocales necesitan un espacio, entonces queríamos ver si se envía el infocentro a la casa comunal, eso queremos ver como están. Alcalde. -* *bueno, yo recuerdo no sé si estoy equivocado pero cuando se aprobó el COOTAD, se señalaba que todos los espacios públicos que son parte de la municipalidad, pasaban a ser parte de los Gobiernos Parroquiales, entonces yo más bien pensaba si podamos llegar a un acuerdo y entregar ese espacio al Gad parroquial para que puedan ayudarnos al mantenimiento y al correcto funcionamiento, si no fuera así deberíamos hacer una intervención dentro de mi plan de trabajo está la regeneración urbana, porque no es parque, creo que el*



ministerio de Gobierno tiene recursos. **Tecnólogo Efrén Pérez.** – nosotros gustosos en que nos entregue ya en condiciones ya óptimas. Cabe mencionar que el día de hoy mantuvimos una reunión con el comandante donde solicitábamos personal para las personas, decíamos la posibilidad que en esa casa que había, porque ahí era vivienda, no he ido a ver cómo está eso, de todas maneras, ese es un punto que los señores concejales, señor alcalde puedan tomar de la mejor manera. La verdad que ponemos en colación el tema del cementerio la semana fuimos a enterrar un amigo y en ese momento a limpiar al apuro. **Alcalde.** – si bien es competencia directa de los municipios el funcionamiento de los cementerios, pero ahí en lugar de ser un lugar apropiado, hay conflictos con la comunidad que tienen animales y sembríos, por lo que definitivamente tenemos que hacer un cerramiento señor director de obras públicas, cerrar ese espacio y de ahí entrar a intervenir nosotros o a su vez la delegación de la competencia. **Licenciada Nélide Velasco.** – señor alcalde, señores concejales señor presidente de la junta, la administración anterior tenía un proyecto para el cementerio de la parroquia como parte del presupuesto participativo, pero no se les entregó porque la legalización de la tierra no es ni de la junta ni del municipio, es todavía del propietario que ha donado. **Tecnólogo Efrén Pérez.** – queríamos topar el tema del barrio Marcial Oña, ahí obviamente los alcantarillados, las vías son un dolor de cabeza desde el día uno la ciudadanía ha venido a pedirnos, entonces esperamos que poco a poco se dé solución. **Ingeniero Ángel Ortiz.** – buenas tardes, con todos, como administrador del contrato el barrio Marcial Oña está terminado, el contrato constaba del alcantarillado fluvial, las descargas de fluvial que son tres descargas, y los sumideros, dentro del contrato no se establecía los de las vías. Tenemos un proyecto que buscó el financiamiento de la máxima autoridad que es para aceras y bordillos, se buscó en la CTA, pero por líneas de inversión no se ha podido, tenemos el proyecto, sería de parte de la municipalidad hacer por lo menos el relastrado, al contratista no se le puede exigir porque no está dentro de sus rubros de ejecución. **Alcalde.** – es decir que en todo lo que es servicios básicos, alcantarillado, agua potable está cubierto. **Ingeniero Ángel Ortiz.** – solo hay un inconveniente en el alcantarillado sanitario debido a que la plata de tratamiento anaerobia ubicada en el barrio tiene que ser producto de un mantenimiento, como conversábamos con el alcalde dentro del presupuesto tenemos que destinar lo que es mantenimiento para todas las plantas anaerobias. **Alcalde.** – eso que este dentro del Plan Operativo Anual porque competencia directa del GAD Municipal, ahora que vamos a trabajar la reforma, lo del relastrado ya se está programado con la dirección de obras públicas, para que quede en óptimas condiciones y se aplique el proyecto que entiendo está listo, porque aquí quiero que la dirección financiera de manera conjunta con secretaria general me ayuden generando un documento al gerente de la sucursal norte del banco del estado, para que se haga una corrida financiera para ver cómo estamos con el cupo porque ese proyecto lo vamos a financiar con el banco del estado.

**QUINTO. - Aprobación del acta Nro. 004-CMCH-2023 de la sesión ordina de fecha miércoles 14 de junio de 2023.- Señor Alcalde. - Señor Alcalde.** – en consideración el punto del orden del día. **Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinuesa. - Moción para que apruebe el acta Nro. 004-CH-MCH-2023 de fecha 14 de junio del 2023.** Moción que cuenta con el apoyo de la señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango



Ascanta, **a favor de la moción**. Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción**. Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción**. Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción**. Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba el acta Nro. 004-CH-MCH-2023 de fecha 14 de junio del 2023.

**RESOLUCIÓN No. 017-CMCH-2023**

**APROBAR EL ACTA NRO. 004-CH-MCH-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023.**

**SEXTO. - Delegación a los señores concejales, ante diferentes entidades públicas y privadas. - . Alcalde. - en consideración el punto del orden del día. Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. - Moción para que se entreguen las delegaciones entre los y las concejales de conformidad a este documento, mismo que fue consensuado entre todos de manera previa. Moción que cuenta con el apoyo de la señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción**. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción**. Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción**. Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción**. Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción**. Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba con unanimidad la moción presentada por la señorita Concejal Ing. Marilyn Torres.**

**RESOLUCIÓN No. 018-CMCH- 2023**

**EN USO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ART. 60 LITERAL I) DEL COOTAD, SE DELEFA A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA QUE REPRESENTEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.:</b>	Dr. Fernando Geovanny Machado Maliza
<b>CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (CELEC E.P.):</b>	Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza
<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS):</b>	Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta
<b>AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO:</b>	Srta. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez
<b>MANCOMUNIDAD TURÍSTICA "LA RUTA DEL AGUA":</b>	Dr. Fernando Geovanny Machado Maliza
<b>MANCOMUNIDAD EL CHACO - QUIJOS CAMAL INTERCANTONAL:</b>	Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta



SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS:	Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:	Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza
GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA:	Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA:	Srta. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA:	Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo

**SÉPTIMO. – Cocimiento del acta de intención para la Adhesión al Programa Municipios Saludables y la estrategia de mercados saludables, firmada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco y el Director Distrital de Salud 15D02 El Chaco Quijos; Señor Alcalde.** – *en consideración señoritas señores concejales en función de lo que determina el artículo 60 del COOTAD es facultad de la máxima autoridad expedir la firma de convenios siempre y cuando en estos no se comprometan recursos, por lo que, como es necesario pongo en conocimiento del concejo municipal el acta de intención para la Adhesión al Programa Municipios Saludables y la estrategia de mercados saludables, firmada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco y el Director Distrital de Salud 15D02 El Chaco Quijos. Señora concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo.* – *mociono para que se dé por conocida el acta de intención para la Adhesión al Programa Municipios Saludables y la estrategia de mercados saludables, firmada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco y el Director Distrital de Salud 15D02 El Chaco Quijos. Moción que cuenta con el apoyo de la señorita concejal Marilyn Torres. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, a favor de la moción. Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, a favor de la moción. Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, a favor de la moción. Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, a favor de la moción. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; a favor de la moción. Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se da por conocida el acta de intención para la Adhesión al Programa Municipios Saludables y la estrategia de mercados saludables, firmada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco y el Director Distrital de Salud 15D02 El Chaco Quijos.*

**RESOLUCIÓN No. 019-CMCH- 2023**

**DAR POR CONOCIDA EL ACTA DE INTENCIÓN PARA LA ADHESIÓN AL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES Y LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SALUDABLES, FIRMADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO Y EL DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD 15D02 EL CHACO QUIJOS.**



**OCTAVO. – Clausura. Señor Alcalde.** *–señoritas, señores concejales, señora concejala, una vez agotado el orden del día y cumplido a cabalidad conforme la convocatoria, quiero expresarles mi agradecimiento, con el compromiso de que las delegaciones asignadas a cada uno de ustedes las cumplamos con el mejor de los esfuerzos sabiendo que es una tarea que es fundamental para el correcto desempeño de nuestra identidad. Con ella declarar clausurada la presente sesión siendo las 15h21.*

Firmando para constancia el señor Alcalde y la infrascrita Secretaria, que certifica. -

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.

**ALCALDE**

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.

**SECRETARIA**